

SUBSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería, un mes. 1'50

Provincias, trim. 5

Extranjero... 10

25 EJEMPLARES 75 CREDITO

TELÉFONO NÚM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Miércoles 26 de Agosto de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 50 en la 3.ª

NÚMERO SUJETO 5 CREDITO

TELÉFONO NÚM. 7.

Gabinete médico-quirúrgico operatorio UNIVERSAL.

Habiendo llegado a esta ciudad reputados especialistas en las enfermedades de los Ojos, Oído, Piel, Garganta, Estómago, Hígado, vías Urinarias, Sífilis y Venéreo, Nevrosas tratadas por el Hignotismo y Mermerismo, y cuantas operaciones reclaman las enfermedades en que estén indicados, tienen el honor de ofrecer sus servicios en la Plaza de Flores número 4, fonda de la Perla.

Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 6.
Notas.—Los pobres de solemnidad que lo acrediten serán visitados gratuitamente de 9 a 11 de la mañana.

Armas garantizadas.

Escopetas de las mejores construcciones y más perfeccionados sistemas. Venta por cuenta de la fábrica.

Surtido completo de revolvers de seguridad desde 5 a 80 pesetas.

Pólvora de todas clases.
Sebastián Lopez, armero, calle de Granada n.º 41

UNA INTERVIEW CON DON SANTOS LA HOZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SAN SEBASTIAN.)

Sabiendo que el Sr. La Hoz se hallaba en esta y deseando conocer sus opiniones sobre el manifiesto del Sr. Santa Marta, le hice una visita en su domicilio de la calle de San Marcial núm. 4.

El Sr. La Hoz me recibió con la amabilidad que acostumbra y aunque enemigo de los interviews no tuvo inconveniente en contestarme a las preguntas que le formulé.

Después de leído con detenimiento el manifiesto del Sr. Marqués de Santa Marta, no se explica el objeto que persigue al publicar dicho documento, que considera inspirado en un verdadero instinto suicida que solo puede conducirle a su completa anulación política y para convencerse de esto, basta examinar los elementos que constituyen la coalición Nacional Republicana. Son estos el partido Republicano progresista, numeroso y bien organizado como lo ha probado en las últimas luchas electorales.

Dirigido por un jefe de la altura política y del prestigio del Sr. Ruiz Zorrilla secundado por amigos que si no tienen la autoridad que dan las grandes posiciones adquiridas, tienen en cambio una gran decisión y constancia probadas en 16 años de ruda batalla. Al lado de este partido y ayudándole con todas sus fuerzas, se hallan la mayoría de los federales orgánicos que fieles a las tradiciones del inmortal Figueras, vienen siendo aliados del partido republicano progresista desde mucho tiempo antes de pensarse en toda coalición republicana.

Hoy por hoy, este es el nervio de la coalición Nacional, porque el Sr. Marqués de Santa Marta, apenas arastró consigo una decena de republicanos pactistas, y para convencerse de esta verdad, basta examinar la filiación política de los elementos que constituyen la actual Asamblea Nacional Republicana. Y esto, añadió, es tan evidente, que al hacerse la designación de los individuos que habían de constituir la comisión permanente, buscando la ponderación de fuerzas, no fué posible encontrar un federal pactista que acompañara al Sr. Guzman, mas que el Sr. Vera, director de *La República*, que fué después nombrado secretario por la comisión permanente.

Ahora bien, la publicación del manifiesto del

marqués de Santa Marta, por su forma, por su fondo y por la ocasión en que ha sido publicado, constituye un ataque al partido republicano progresista y es además un acto de desconsideración y descortesía para con los que forman parte de la comisión permanente en representación del citado partido republicano progresista.

Dice, es una herida por la espalda, contra la que tienen que revolverse por su propia dignidad y decoro, y por los del partido cuya representación ostentan.

Dice el Sr. La Hoz, no hay que hacerse ilusiones. La coalición ha sido herida de muerte por el acto impremeditado del demócrata marqués; a no ser que los coalicionistas tengan la energía suficiente para destituir al marqués de Santa Marta, en cuyo caso, la coalición no solo se salvará sino que se ampliará ó cuando menos, obtendrá la benevolencia de elementos valiosos republicanos, que siendo revolucionarios de corazón y conciencia, han sido hasta hoy hostiles, a la coalición, en odio al marqués viudo.

Este, que por lo visto está ciego, acaba de realizar otro acto incalificable convocando por sí y ante sí la Asamblea, cuando ésta es una atribución propia de la comisión permanente.

Yo por mi parte, añadió, no estaba autorizado para semejante convocatoria, ni el marqués háme dado conocimiento oficial ni oficioso de que abrigase semejante propósito.

Creo el Sr. La Hoz, que debe reunirse la Asamblea; pero como éste es un asunto delicado cree también que debería haberse discutido previamente este asunto en el seno de la comisión permanente y en caso afirmativo, debiera haberse hecho la convocatoria por acuerdo solemne de la comisión.

Así, pues, considera ilegal el último acto del marqués y que la comisión permanente en pleno está en el caso de protestar, enérgicamente, contra él, en justo tributo de acatamiento y respeto a los acuerdos de la Asamblea y como correctivo a las iniciativas absorbentes del Sr. Guzman el Bueno.

Este, dice, es mi juicio respecto a lo ocurrido y en él me fundo para asegurar que los actos realizados por el demócrata marqués, constituyen un verdadero suicidio político, puesto que ha venido a establecer una completa incompatibilidad entre su persona y el núcleo mas poderoso de la coalición republicana, porque sería insensatez creer que el marqués insistiera en ser jefe de una coalición sin coligados.

Estas, dice el Sr. La Hoz, son mis opiniones respecto de la cuestión planteada.

Terminada esta parte política, le interrogué acerca de lo que había de cierto en el asunto relativo a la entrega de los 80.000 duros, hecha por el Sr. Marqués a D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El Sr. La Hoz contestó:—Siento que desde el momento en que se verificó este hecho haya tenido el asunto tanta publicidad, hasta tal punto que, yo individuo de la comisión permanente, tuve conocimiento del hecho, por pública voz y fama y solo puedo asegurar, que en el mes de Mayo próximo pasado, entregué al Sr. Marqués de Santa Marta esa cantidad por orden del Sr. Ruiz Zorrilla, recogiendo los recibos que este había expedido a favor del marqués y los que obran en poder del jefe de nuestro partido y ya que de este asunto hablamos, puedo asegurar a usted y le aseguro, bajo mi palabra de honor, que son, absolutamente falsas las hipótesis que he visto en algun periódico

referentes a que parte de ese dinero se invirtiera, ni en socorros de emigrados ni en empresas periodísticas de ninguna clase y los que después de esta explícita y terminante manifestación insistan en semejantes impuestas, pasarán para mí de la categoría de engañados a la de difamadores.

El Sr. La Hoz, terminó manifestándome, que el partido republicano progresista no sufrirá quebranto por lo hecho por el Marqués de Santa Marta, sino que, por el contrario se robustecerá.

El Sr. La Hoz, permanecerá en esta hasta que regrese el Sr. Esquerdo de Paris, y después de celebrada la reunión de notables marchará nuevamente a Deva, donde residirá pocos días.

Igórrese, aun, si a la aludida reunión asistirá el Sr. Ruiz Zorrilla.

M. Perpén.

San Sebastian 21 Agosto 1891.

RECORTES.

Dice *El País* que el Sr. Ruiz Zorrilla no vendrá a España de incógnito.

Y añade *El Clamor*: «Es natural.

El Sr. Ruiz Zorrilla ni es príncipe ni gran duque. Y vendrá como vienen todos los mortales.»

Claro está. Como que no pertenece al montón anónimo de esos títulos, ni tienen por qué ocultar su nombre y sus apellidos.

Pues, no faltaba más sino que fuese también a falsificar la cédula personal, como hacen varios caballeros de industria mas ó menos incógnitos.

Dice *La Unión Católica*, que los ingleses ponen a todos buena cara.

¿Ingleses y poner buena cara?

En la primera vez de mi vida que lo leo.

Los ingleses a que se refiere *La Unión* deben ser muy finos.

¡Que suerte!

Yo que los conozco de cerca, es decir, de lejos, porque procuro siempre hallarme a la mayor distancia posible de ellos, no he visto ni uno solo con buena cara.

Todos me resultan horribles, detestables, y empalagosos.

Según manifiesta *El Estandarte*, todos los prohombres del fusionismo andan recelosos.

Entonces deben andar lo mismo los conservadores.

Unos y otros, van por iguales caminos.

Se alarma un periódico porque hay muchas pesetas falsas.

Después de todo no valen más que 34 cuartos.

Pero hay políticos no menos falsos que nos cuestan treinta mil reales al año

Después de habernos sacado muchos miles de duros por otros conceptos.

Con el título de filosofía propia publica un artículo cierto publicista.

Hay quien prefiere la filosofía agena.

Como el tabaco de la petaca perteneciente al vecino.

De aquí y de allí.

Secuestradores.

El vecino de Alpendeire (Málaga), D. José Mesa Ordoñez, ha recibido un anónimo en el que, bajo las amenazas de muerte, se le exige la cantidad de 28.000 pesetas.

—También lo sabe...

—Pues si lo sabe y lo sabeis vos, ¿por qué no se prende a los conjurados y a la dama...?

—Porque no se ha averiguado aun quien es; porque esas tropas están ya ganadas por los traidores.

—¡Dios mio, Dios mio! ¿Y mi esposo?...

—Se ocupa en tu salvación...

—¿Dónde está mi esposo?

—Fatigándose en descubrir a los conspiradores; trabajando para libertarte...

—¡Y no viene a decirme! ¡Y no viene al lado de su Walisina!...

—Vendrá, si, vendrá, pero antes era preciso sacar a su esposa de peligro tan inminente.

—¡Yo quiero ver a mi Rodrigo! ¿Dónde está mi esposo? ¡Yo quiero verle!...

—¡Por piedad, hija mia; espera, espera; tu te pierdes y nos pierdes a todos...

—¡Soltadme! ¡Yo quiero verle! ¡Rodrigo, Rodrigo!...

—Maldición! grita el prelado asiendo fuertemente a la princesa por las vestiduras, y cubriéndole la boca. ¡Calla, calla ó será imposible salvarte!

La infanta de Galicia no atiende a razones ningunas, y en valde se esfuerza por desprenderse de los brazos de su padre. El arzobispo consigue fatigarla y rendirla, y entouces continúa en el tono mas persuasivo:

—Escúchame, hija mia, escúchame por

Este hecho se halla indudablemente relacionado con las siguientes líneas que publica *Las Noticias* de Málaga:

«Parece que en las inmediaciones de Alpendeire y Atajate vaga una partida de nueve malhechores que envían cartas a los vecinos de aquellos pueblos pidiéndoles regulares sumas.

Con tal motivo, los vecinos y labradores de aquellos contornos están sumamente acobardados y no se atreven a salir al campo, y menos teniendo presente el secuestro del vecino Parauta, que pudo escapar de la cueva del Peñón de Armola, próxima a Ronda, donde se dijo había estado.

La Guardia civil despliega gran actividad a fin de capturarlos.»

Globo dirigible.

Para festejar la conmemoración del descubrimiento de América, ha sido presentado al alcalde de Barcelona un proyecto de globo dirigible, con el cual, partiendo de Tibidabo se iría a coronar la estatua del monumento a Colón, y de allí llevar la buena nueva del invento al resto del mundo.

El inventor solo pide una subvención para llevar a cabo su idea, pues aunque no ha hecho ningún ensayo práctico, no duda que ha resuelto definitivamente el problema de la navegación aérea; tanto, que parece que hay casas norteamericanas que le hacen proposiciones de adquisición.

La comisión de Fomento del Municipio de Barcelona debió ocuparse en este asunto.

El dinero que hay en los Estados Unidos.

El departamento del Tesoro ha hecho levantar una estadística relativa al dinero que se halla en circulación en los Estados Unidos.

Esta estadística demuestra que en 1860 la suma del dinero que estaba en circulación alcanzaba a 425.000.000 de pesos, ó sean 13'85 pesetas por individuo. En 1865, la circulación ascendió a 723.000.000, y 20'82 por individuo. Veinte años después, en 1885, la circulación fué 1.293.000.000 y 23'02 por individuo, y el primero de Julio de 1891, la circulación se elevaba próximamente a 1.529.009.000, y 24'10 por individuo, que la cifra mayor de circulación y de riqueza individual proporcional que se registra en la historia de los Estados Unidos.

Ahora si que encaja bien aquello de: ¡Bueno país debe ser el de América, papá.

Exposición.

En la última sesión celebrada por la Junta ejecutiva de la Exposición viti-vinicola de Carriñena se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se acordó que la inauguración solemne de la Exposición tenga efecto el día 1.º de Septiembre, saliendo de Zaragoza en un tren especial los invitados, que serán: el señor ministro de Fomento, el señor director de Agricultura, los diputados y senadores de la provincia, los representantes de las compañías y de la prensa local, y las autoridades y delegados de corporaciones de esta ciudad.

Para que puedan realizarse las experiencias agrícolas en que deben tomar parte los que opten a premios en metálico, se dispuso anunciarlas oportunamente en las alcaldías de los pueblos y en los periódicos de Zaragoza.

tu vida. Si alzas el grito vendrán tus damas, y entre ellas la que te ha vendido. ¿Quiéres que nos oiga, que sepa nuestros intentos, que los comunique a los conspiradores, que adelanten, quizá el terrible momento, y que te asesinen sin darnos lugar a salvarte? ¿Tan poco estimas la existencia tuya?... ¡Oh! el sigilo es lo mas necesario ahora. Refrena tu dolor; refrénale por el cielo, por tí, por Rodrigo, por mí y por todos. Si deseas ver al rey antes de abandonar esta morada; si deseas que te acompañe a Elbora, espera un instante, yo voy a buscarle; pero entre tanto serenidad, prudencia y silencio.

—Si: buscad a mi esposo, dice la afligida duquesa.

—Lo buscaré, añade don Oppas; pero vuelvo a encargarte serenidad, prudencia y silencio; silencio sobre todo. Para evitar algun peligro en tu persona, cerraré por fuera este salon; no te asomes a sus ventanas, y aunque vengan los de tu servidumbre, calla, no les contestes. Silencio, silencio sobre todo.

—Bien; pero volved pronto con mi Rodrigo.

—Pronto, muy pronto, dice el arzobispo. Y cerrando a Walisina, va a la otra parte del régio alcázar, revolviendo en su imaginación mil astucias para continuar la comenzada empresa.

El jóven soberano e los godos, resigna-

72 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

que este amor y esta ventura tendrían fin en aquel instante dichoso?

Sentada en el centro de un gran salon vestido de sedas y de brillantes recamados; rodeándose de esplendentes ramos de luz, que el sol por cien partes la enviaba; con su rostro de angel, su acento divino y su calma celestial, parecia un espíritu alado de las eternas mansiones, un arcángel del Omnipotente cantando las felicidades de la gloria.

El arzobispo, inmóvil y silencioso en la entrada de esta especie de encantado aposento; con su semblante rugoso y sombrío, sus formas de atleta, sus largos cabellos, su oscuro ropaje, y sus ojos hundidos, fijándose de un modo siniestro en la esposa del rey, se asemejaba al príncipe de los abismos contemplando con envidia y desesperación la bienaventuranza que él perdiera, y en actitud de querer devorar a los ángeles todos del paraíso.

Al divisarle su hija, suelta el harpa involuntariamente, y se sobrecoge del mayor espanto, cual si la presencia sola del sacerdote impio la hubiera revelado los males que la amenazan.

—¡Cuán feliz es, hija mia, esa tranquilidad que tú disfrutas! esclama don Oppas con una voz como de enternecimiento. ¡Cuán feliz es, y cuán desdichada la suerte de un padre que tiene que mirar con el alma deshecha de dolor...

—¿Qué? le interrumpe la duquesa aterrorizada.

—El fin de esa tranquilidad, la interrupción de esa envidiable dicha.

—¡Dios poderoso! ¿Qué sucede? ¡Explícaos!...

—Nada, querida Walisina, nada. Sosiégate; la negra tempestad que hoy se forma en nuestro alrededor pronto se disipará, pronto, pronto; tal vez mañana, pero entretanto es preciso defendernos de ella, es preciso dejar este palacio...

—¡Dejar el palacio! ¿Qué decis! ¿Qué hay? ¡Acabad por el cielo!

—Si: es necesario dejarle y huir. Una de tus damas ha declarado a los grandes el secreto de las bodas; como hija mia y sobrina del que ellos apellidaban tirano, no te quieren por reina, y están fraguando contra tu vida una conjuración que ha de estallar a la media noche...

—¡¡¡Virgen purísima!!!

—Esa doncella les introducirá en los jardines y en tu pabellon; todo lo he sabido ahora...

—¿Y Rodrigo?...

Respecto á las conferencias que han de celebrarse mientras la Exposición se halla abierta, se acordó invitar á los señores Tutau, Abella, Cerrada, Otero, Solano, Gayán, Bosquet y otras personas acreditadas por su competencia en asuntos referentes á la vinicultura.

Las solicitudes de local presentadas exceden de sesenta; muchas de máquinas é instrumentos, no pocas de vinos, y algunas de libros y otros objetos relacionados con la Exposición.

Los pueblos del campo de Cariñena acuden todos al certamen presentando instalaciones colectivas, é importantes casas extranjeras han ofrecido también el envío de sus productos.

PARENTESIS.

El problema de la alimentación es árduo y complicadísimo. Al cabo de seis años próximamente—según los geólogos—que lleva la humanidad comiendo, todavía no está resuelto el problema. Es decir, todavía se discute si la alimentación sea de animal, ó vegetal, ó mixta.

Están divididos los pareceres de los sabios en tan importante materia. Para unos un *beefsteak*, chorreando sangre, es el *sumum* de la nutrición. Para otros una buena zanahoria ó un buen cardo borriquero limpia, fija y dá esplendor, energía y fuerza á la naturaleza más enclenque y de suyo débil.

Hay en esto, como en todas las cosas, una tercera opinión, la de los escépticos que dicen: Un pollo asado y una ensaladita de lechuga reviven á un muerto y animan al más melancólico.

No para esto el debate. Hay un grupo muy numeroso, que podemos llamar al grupo ministerial de S. M. el Comestible, para el cual lo esencial y primero de todo, es comer así la farinácea patata como el succulento pavo, como el salmón ruboroso. Hay, además, otro grupo, el de aspirantes á ministeriales, es decir: el grupo de los que comerían todo lo que les diesen, ó les dejaran *tomar* en las dos acepciones del verbo, aplicables al caso...

Los doctores partidarios del «eugelatismo», citan precedentes y ejemplos. Budha, Moisés, Homero, Virgilio, Plauto, Mahoma, San Agustín y San Benito, fueron frugales en la alimentación, y sin embargo, fueron sabios y profetas y santos. Pero como eso de los precedentes es igual que los datos estadísticos que sirven para demostrar los cosas más contradictorias entre sí, resulta que los defensores del sistema carnívoro también hacen sus citas correspondientes. No se olvidan ellos de Eliogabalo, de Nerón, de Calígula que aunque emperadores, parecían fieras por lo que devoraban; ni tampoco, entre los contemporáneos, del maestro Fernandez Caballero que fué una notabilidad en materia de embautarse carne. Se podría dar la vuelta al mundo, sobre una carretera empedrada de chuletas y solomillo si se empalmasen todas las que el autor de «La Marsellesa» se ha tragado en su vida.

Yo, por mi parte, reconozco que la alimentación carnívora tiene un gravísimo inconveniente para la economía; ¡es muy cara!

Por lo demás, como buena, es buena. Ya sé yo que hay quien solo conoce la carne de vista, y sin embargo, vive. Pero francamente, entre el procedimiento ascético y el sibarítico, opto por el segundo.

Habría que ver á los doctores partidarios del vegetalismo, después de un ayuno de 30 horas, frente á un jamón de Avilés y frente á una ensalada de tomate crudo. Y seguramente que si aceptaban el tomate, sería para freirlo con el jamón.

Sobre el criterio de los sabios, se levanta el criterio del sufragio universal, vamos, el del sentido común. ¿Qué se gana con esto? ¿A qué se queda, y el que venga atrás que arrée.

Seguramente trabajarán juntos durante el próximo invierno en el teatro de la Comedia, los dos mejores artistas de la escena española: Vico y Mario. Si esta unión fuese duradera, había de resultar beneficiosa para el arte. Una de las causas de la decadencia de éste, es la falta de artistas, en la buena acepción de la palabra, y la abundancia de malos cómicos. Los autores tienen que limitar su inspiración, por carencia, casi absoluta de intérpretes. Escribir una obra para que se luzca y sobresalga una sola figura, y todas las que giren á su alrededor sean verdaderas figuras decorativas, es sumamente difícil. Ahora podrán vencerse estas dificultades, pues el cuadro de la Comedia es bueno y las obras podrán ser repartidas con garantías de éxito en la ejecución.

Hace mucho tiempo que los amantes de nuestro prestigio teatral anhelaban que Vico y Mario se reuniesen. Este no tiene rival en España como director de escena; aquel es un genio, es entre los infatigables actores que se llaman *primeros* en los carteles, el primero de todos. El día triste en que Vico se muera—¡permítame Dios que viva muchos años!—quedará el arte en manos de cuatro ó cuarenta medianías, presuntuosos y fátuos, sin ilustración artística, sin inspiración y hasta sin el trato de gentes que el teatro exige. Claro está que hablo en términos generales; pero tan generales que casi comprenden á todos los *artistas*, llamémosles así.—*Calixto Ballesteros.*
Madrid 22 Agosto 91.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Estimado compañero: El asunto del día es la interview que el director de la «Agencia Madrileña» Sr. Perpén, ha celebrado en San Sebastián con D. Santos de La Hoz.

Se ha visto que *La República* no ha querido nada con el Sr. La Hoz, pues su silencio y no protestar contra el manifiesto del Sr. Santa Marta, hizo á este sospechar que el jefe de la Junta Directiva del partido republicano progresista estuviera de acuerdo con el marqués.

Pero nunca la dicha es completa en este mundo; así es que las declaraciones hechas ayer en San Sebastián por el Sr. La Hoz han caído como una bomba en el *Campo Santo marlista*, al ver que sus esperanzas han sido desvanecidas por completo.

Así es, que hoy, el órgano del marqués, viene recogiendo velas y ya toma posiciones para arremeter contra el presbítero La Hoz, al cual censura porque ha tardado tanto tiempo en dar su opinión acerca del particular.

En este punto se vé en *La República* algo así de despecho y de contrariedad por haber visto esa conducta que la persona en la cual tenían depositada gran confianza.

Hoy no trata *La República* el particular por falta de espacio y se toma para tratarlo todo el tiempo que media entre hoy y el lunes para publicarlo este día.

No nos parece mal el espíritu repentista que domina tanto en *La República* como en *El País*. Ambos diarios en los cuales está fija estos días la pública opinión, se toman tiempo y tiempo para contestar aquellas cosas que en virtud de lo que son, debían estar perfectamente delucidadas y resueltas para dar opiniones que son en estos casos lo que se ambiciona y desea.

Así, pues, no se explica esto y mucho menos que á 90 d. f. se conteste á lo que se preguntó con tiempo y oportunidad.

Lo de los 30.000 duros, gracias al Sr. Perpén, hemos sabido lo que ocurrió y resulta que el marqués no estuvo en lo cierto al manifestarlo en la forma como lo hizo. De esos 30.000 duros ni una sola peseta afirma el Sr. La Hoz y llama duramente al que diga lo contrario, ni una sola peseta repito, se ha entregado á emigrados, ni á periodistas, ni á nadie. Esa suma fué entregada con oportunidad, pero parece cierto que el dinero no lo pidió el marqués sino una persona amiga suya á la cual se le atribuye la inspiración del acto que ha realizado ultimamente el marqués viudo.

Ya han salido de algunas provincias varios delegados de la Asamblea Nacional de coalición, para acudir á la gran conferencia que habrá de celebrarse en un pueblo de la frontera, entre los prohombres coalicionistas y otros republicanos de mayor viso y altura, pertenecientes á los demás partidos republicanos.

No hay nada más de particular; se atribuye grandísima importancia al consejo que los ministros celebrarán el día 27 ó 29 en San Sebastián.

Se dice que en él habrá de tratarse la crisis de un modo definitivo y que quedará planteada y se hará pública.

Suyo afmo.,—M.
Madrid 22 Agosto 1891.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 23.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que á fines de mes, tal vez el día 29 ó el 30, se celebrará en San Sebastián un importante Consejo de ministros que tendrá resonancia. Otros aseguran que en dicho Consejo se planteará y se hará pública la crisis.

En los centros oficiales no se han recogido noticias acerca de ninguno de los sucesos que dicen haber ocurrido en la provincia de Lérida. Despachos particulares niegan en absoluto que se haya turbado el orden como equivocadamente ha dicho hoy un periódico.

El órgano de los reformistas, *El Guipuzcoano* en su número de hoy recaba para sí todos los principios liberales que informan la democracia dentro de la monarquía.

De paso rechaza los programas liberal y conservador para demostrar que el partido reformista esta equidistante de Cánovas y de Sagasta. Dicho artículo se asegura está inspirado por Romero Robledo.

En los centros oficiales se ha recibido un telegrama de Cádiz diciendo que esta mañana ha estallado un petardo. Los anarquistas han sido presos y los autores del atentado.

Telegramas de San Sebastián, dicen que se guarda gran reserva acerca del despacho que ha tenido hoy la reina con el ministro de Gracia y Justicia.

El gran duque Wladimiro, hermano segundo de Czar de Rusia, irá en breve á París.

SENTENCIA TAURINA
dictada en el terrible proceso visto ayer en el Circo de esta capital.

En la ciudad de Almería á veinticinco de Agosto de mil ochocientos noventa y uno, visto ante el Tribunal de la opinión pública, el proceso taurino incoado en esta capital en la referida tarde, con motivo de los lameatabilísimos sucesos acaecidos en el recinto del templo consagrado á la gracia torera, y del horrible descaeto perpetrado por el Tribunal de derecho, compuesto por los magistrados Sres. Iribarne, Abad y Lopez Perez, que no entienden una palabra de tauromaquia, ni saben lo que son toros, ni en su vida ¡la han visto mas gorda, ni poseen las mas rudimentarias nociones del arte de Pepe-Hillo, ni conocen los respetos que merece un público, y si los conocen no lo demostraron con su tenacidad y obstinación.

1.º RESULTANDO: Que constituido en este día el Tribunal de la opinión pública, compuesto de una concurrencia extraordinaria, que asistió á la Sala de la Audiencia taurina, mediante el pago de las conebidas dietas impuestas á cada localidad, los unos al sol que más calienta, los otros á la sombra, según los recursos de cada cual, y que abierta la sesión á las tres y media, previo el paseo de las cuadrillas de *Jarana Minuto*, *Gorete* y *Lesaca*, apareció en la arena el primer testigo, procedente de la ganadería de Saltillo, conocido en la república de los cuernos con el nombre de

Bocinero.

señalado con el número 65, negro chorreao, de cuernas afiladas y retorcidas, y que alternando solo las cuadrillas de *Jarana* y *Minuto*, prestó siete declaraciones distintas á los acusadores de á caballo, derribando á los caballeros é hiriendo á las cabalgaduras, estando al quite muy superior *Jarana*, que en uno de ellos fué tropieado en el pecho sin consecuencias; que los banderilleros *Garroche* y *Fuentes* se dejaron ir con tres pares de palitos bien puestos, y por último, que el Señor Antonio el Jaranoso, después de una brega mu súa, compuesta de diez y seis pases de diferentes caracteres, cuatro más despues, con

un pinchazo señalado, otros tres con otro pinchazo, otros seis con otro pinchazo, dos ó tres más y otro pinchazo, y así sucesivamente hasta no sabemos cuantos más, con dos ó tres desarmes, un millón de *julas*, tres intentos de descaello, otro pinchazo y una estocada en el mismísimo cogote, consiguió rendir al pobre testigo, que de rodillas imploró el indulto del puntillero quien le despatchó al otro mundo al primer golpe.

2.º RESULTANDO: Que despues de aquella horrible brega penetró en estrados el segundo testigo-cornúpeto de la tarde, nombrado

Luercito.

berrendo en colorado y que galleado con gracia por *Minuto* que obtuvo aplausos, declaró seis veces seguidas ante los rociantes y lanceros, con pérdida de algunos documentos, vulgo caballerías y que el *Saya* y el *Peñas* le hicieron incurrir en tres contradicciones importantes, largándole tres pares de banderillas, uno de ellos al relance por el *Saya* con mucho acierto, y por último, que *Minuto* con mucha planta torera, con serenidad y con valentía, previo los pases consiguientes, muy ceñidos y en la cabeza, y una media estocada, se dejó ir al bulto y arrancó á *Luercito* una declaración de primera, metiéndole el estoque hasta la taza, de resultas de lo cual fué sentenciado á muerte el bicho, falleciendo en manos del puntillero, entre los aplausos de la mayoría de los concurrentes, y la silva del resto, que calificaba el delito perpetrado por *Minuto* de bajonazo, cuando en realidad lo que hizo fué atravesarle el *guajerro* para que no volviese á calumniar más á la gente de coleta.

3.º RESULTANDO: Que acto seguido se personó el pedazo de animal llamado

Barquillero.

negro zaino, numerado con el 90, que si bien apareció huido al comienzo, despues produjo una carrera de caballos, de monos sabios y de diestros, obligando á estos á tomar el olivo por donde pudieron; que la caballería andante le incrustó siete puyazos, distinguiéndose en este hecho de armas el *Tornero* que es un picador de fatigas, como su hermano *Minuto* es un torero de gracia; que los chicos de tanda le dejaron caer sobre el morillo tres pares de palitos; que el *Jarana* previa una brega lucida, tres pinchazos y una media estocada señalando, la cual convirtieron en estocada entera los chicos de la funeraria por haber concurrido la circunstancia agravante de haberle colado el estoque de un capotazo, con lo cual y al segundo intento lo arremató el puntillero.

4.º RESULTANDO: Que al presentarse en estrados el testigo

Cunero.

que desde luego no debía proceder de la Casacuna de Almería á juzgar por su estampa y desarrollo, pues los de aquí todos están enflaquecidos por obra y gracia de los padres de la provincia, se produjo otra carrerita de caballos, diestros y monos sabios; que *Cunero* recibió siete puyazos, uno de ellos de corazón, quedándole clavado un tercio de garrocha sobre el lomo y en descubierta el ginete, por cuyo motivo fué coleadado el bicho con acierto por *Jarana*; que los jóvenes ugiers de tanda le plantaron por orden del presidente un par y dos medios de palitroques, para que declarase cuanto supiese; que *Minuto* pasando bien y ceñido, despues de dos pinchazos, y una media estocada se plantó frente á *Cunero* le citó en corto, lió el trapo, tiró para atrás la montera, y se dejó ir con una estocada superior hasta la taza, arrematándolo el puntillero y recibiendo el maestro muchas palmas, tabacos y ovaciones.

5.º RESULTANDO: Que terminada la faena á que estaban comprometidos los diestros *Jarana* y *Minuto*, se retiraron á deliberar entre barrera, se suspendió la sesión por breves momentos para descansar y se reanudó á poco, entrando en turno los diestros *Gorete* y *Lesaca*, dos chicos muy simpáticos, y previo el aviso de la presidencia compareció el testigo

Torreillos.

número 79, negro entrepelado, arremangado de cuernas, que recibió siete puyazos con pérdida de algunos pergaminos, y tres pares de banderillas muy intencionados, con lo cual pasó á manos del *Gorete* que apenas preparó al bicho con dos ó tres pases superiores, se dejó ir con una estocada de maestro, piramidal, recibiendo y aguantando con valentía, y con arte, por lo que le tributaron gran ovación.

6.º RESULTANDO: Que al momento y cuando aún resonaban los aplausos entusiastas del público se personó en el ruedo

Berguero.

negro chorrsoo verdugo, no sabemos si de apellido ó de profesion, al cual le plantaron siete puyazos y tres pares de palitos regulares, recibiendo de manos de *Lesaca* una estocada de maestro y muy torero mio, hasta los dedos, pero algo contraria, logrando hacerle perder el sentido al séptimo intento de descaello, por lo que fué aplaudido el Sr. Gomez de Lesaca, que al parecer es un torero de planta.

7.º RESULTANDO: Que apareció el

Cumbro.

y previa una brega que nada tuvo de notable le interpuso un recurso de alzadg para el otro mundo el maestro *Gorete* de una buena estocada.

8.º RESULTANDO, que al comparecer el testigo

Zurdito.

negro brigao, arremetió sin darse cuenta de lo que hacía contra el picador *Tornero*, que fué arroyado, lo cual obligó á su hermano *Minuto* y al diestro *Jarana*, como buenos amigos y chicos de corazón á salir á la plaza en defensa de Manuel, consiguiéndolo no sin esfuerzos, pues resultó el bicho casi ciego por completo, por lo que el público pidió se retirase á la enfermería y pasase á poder de un oculista, pero en manera alguna permaneciese ni un solo instante en la plaza, produciéndose con este motivo una gritería fenomenal, desconocida en los fastos de la historia torera y aumentada por la obstinación incomprendible, sistemática y absurda de la presidencia y algunos apuntadores que tras los telenes de estrados se hallaban y que entienden de toros lo que Nos el ruso, por lo cual nos guardaremos muy mucho de hablarlo, como ellos deben no volver en todos los días de su vida á presidir corridas de toros, ni á meterse en camisa de once varas, ni en lo que no entienden, porque bien pudieron por su absolutismo y otras cosas que llamamos, ocasionar un día de luto á Almería, si por ventura en aquellos momentos se comete una imprudencia imprevistamente, por la excitación biliosa, y nerviosa y torera del público sensato é insensato, de la *plebe* como gritaba un caballero de cuyo nombre no quiero acordarme, lleno de coraje y ensoberbecido no sabemos si por el alcohol ó otro espíritu maligno.

1.º CONSIDERANDO: Que los cuatro toros primeros fueron regularcillos, que el *Jarana* estuvo poco afortunado y el *Minuto* lucióse, los banderilleros bien, los picadores trabajando y la presidencia regularcilla, gracias al recurso del himno de Riego.

2.º CONSIDERANDO: Que los maestros *Lesaca* y *Gorete* trabajaron con fé.

3.º CONSIDERANDO que la presidencia con arreglo al varedicto del Tribunal de la opinión pública, perpetró el delito de no saber lo que se hacía, manteniendo el desorden por espacio de hora y cuarto, delito previsto y penado en el artículo único del Código del buen sentido, con la circunstancia agravante de provocación pública, lo cual constituye á la vez un descaeto al pueblo que elevó á aquellos ediles al palco ocupado en la referida tarde, y que por esta razon la silba fué espantosa y debió oirse hasta en el Tribunal Supremo; que por igual causa algunos, imprudentemente, pero excitados por el absolutismo de la presidencia, tuvieron hasta el valor de arrojar piedras al vehiculo que les conducía á su salida de la plaza.

4.º CONSIDERANDO: Que los únicos responsables de este escándalo, de este alboroto, de este desorden son los Sres. ediles que constituyeron la presidencia y algunos diputados que ejercian de apuntadores y tambien provocaron las iras populares lanzando interjecciones malsonantes desde el balcon.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á los procesados, á no volver más á presidir corridas de toros, á no hablar más en su vida de tauromaquia, á no concurrir jamás á estos espectáculos, y á residir diez kilómetros por lo menos de distancia de las plazas de toros, hasta que aprendan á respetar al público y á saber lo que es toreo. Se decreta el comiso de la cabeza del toro mlope y de las chisteras, instrumentos del delito, que ostentaban en la moyera la Trinidad conejil y se dispone no vuelvan á acordarse en toda su vida de tamaño crimen. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Todos los espectadores.*

GACETILLAS.

Más sobre el robo

EN LA IGLESIA DE STO. DOMINGO.

Hasta ayer tarde, nada de cierto se sabia de los autores del robo.

El Juzgado hizo varias detenciones; tambien fueron detenidos por la policía tres hombres sospechosos que se encontraban vagando por las afueras de la población y que fueron puestos á disposición del Juez.

El Gobernador telegrafió al Ministro de la Gobernación dando cuenta de este hecho inaudito.

Varias señoras de Almería, que no hay quien las aventaje en caridad y en devoción á nuestra Patrona, se reunieron ayer con el objeto de hacer una colecta para que sean reemplazadas las joyas robadas á la Virgen.

Se dice que el sábado 28 habrá una gran reunión para acordar las bases.

Son muchas las devotas que están dispuestas á regalar alhajas y se piensa en abrir una suscripción para regalar una corona á la Virgen.

Esto honra mucho á las iniciadoras del pensamiento y al pueblo de Almería que, estamos seguros contribuirá á ello.

Por pequeño que sea el donativo que se haga, nosotros creemos que se recaudará de sobra para el objeto que se proponen dichas señoras.

Mas siente el pueblo de Almería el hecho verdaderamente vandálico, que el importe de lo robado.

Por lo que se vé, los *cacos* no son gentes que desconocen el oficio y el valor de las alhajas, pues han realizado estas operaciones de una manera perfecta.

Según ayer se decía, parece que se encontró una cartera y un bastón en el sitio por donde los ladrones debieron fugarse.

TIENDA-ASILO.

Raciones vendidas desde el día 16 de Agosto al 23 del mismo, incluyendo los bonos de comida repartidos por el Excmo. Ayuntamiento, 4.147 raciones, que al precio de 10 céntimos cada una, importan... Ptas. 41470
Gastos de dichas raciones... 32086

Beneficio... 9384

Existencia anterior... 5360

Saldo á favor de la Tienda-Asilo. Ptas. 14654

Almería 23 de Agosto de 1891.—El Vocal de turno, *Alfredo Rodriguez Burgos.*

En el Ayuntamiento.—A la sesión celebrada anteanoche por la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Jover, concurren los concejales Sres. Rumí, Vilches, Abad, Belmonte, Diaz Saldaña, Iribarne y Lopez Perez.

Pocos asuntos fueron sometidos á la deliberación del Concejo, pero entre ellos, presentaron dos de suma importancia para Almería; el referente á la línea férrea de Linares y el de establecimiento de docks.

Leida una instancia, en la que se remiten los planos, y la relación de fincas que atraviesa la

línea férrea dentro del término municipal de esta capital, y el lugar en que ha de emplazarse la estación, se acordó que la comisión de ornato, á la que podían unirse los presidentes de todas las comisiones, emitiese su informe, desde luego favorable respecto á la importancia de la empresa que tan incalculables beneficios ha de proporcionar á Almería, y de conformidad con las ordenanzas municipales, etc. en lo que afecta al ornato de los edificios que han de construirse con destino á estación, almacenes, y demás dependencias.

Dióse cuenta también, de un grandioso proyecto de construcción de docks en nuestro puerto, solicitado por una respetable empresa inglesa representada por Mr. Richard y Cork, que firma los planos y la memoria.

El proyecto, cuyos planos tuvimos ocasión de examinar detenidamente, prometiendo ocuparnos del mismo con más extensión otro día, debe ser estudiado por la Comisión de ornato y la especial designada por el Ayuntamiento, á fin de emitir su informe, en lo que afecta á los edificios, por ocupar las construcciones que proyectan parte de la población, fuera de la zona marítima.

Cuando el Ayuntamiento evacue su informe pasará este proyecto á examen de varias Corporaciones, jefatura de obras públicas y comandancia de marina.

El Sr. **Lopez Perez** usó de la palabra para manifestar, que el proyecto debía solo estudiarse por la Comisión de ornato, que es á la que corresponde, evitándose además el nombramiento de comisiones muy numerosas, que luego no se reúnen, y resulta que los asuntos no se despachan con la urgencia debida.

El Sr. **Abad Madolell** manifestó que como se trataba de un proyecto de gran importancia, era preciso examinarlo detenidamente, pues bien pudiera ser que el Ayuntamiento tuviese otorgadas concesiones con anterioridad y que una vez adquiridos los derechos no podrían negarse.

El Sr. **Jover** manifestó, que desde luego la Comisión de Ornato emitiría su informe, pero que se había acordado que á ella se unieran los presidentes de todas las Comisiones, para que fuera mas amplio el dictamen, y llevase el voto unánime de la corporación.

Se dió cuenta de una solicitud de los propietarios de la casa escuela de la Cañada (cuyos techos amenazan derrumbarse) en la que manifiestan que el Ayuntamiento es el que está obligado á verificar el arreglo del local, por estar así estipulado en la escritura-contrato que sirve de garantía al arrendamiento.

El Sr. **Belmonte** manifestó que á su juicio no se trataba de una simple compostura, de una reparación, á lo que desde luego está comprometido el Ayuntamiento, sino de reedificar la casa escuela, y esto corresponde por lo tanto, á los propietarios del edificio.

El Sr. **Mirbame** creyó conveniente que pasara á informe de una comisión.

El Sr. **Jover** hizo presente, que no era asunto que debiera pasar á informe de Comisiones, pues se trataba de que el local de la casa Escuela amenazaba ruina; en su virtud, se había acordado por el Ayuntamiento y notificado el acuerdo á los propietarios, porque á ellos correspondía la reedificación.

Estos señores solicitan que el Ayuntamiento vuelva sobre su acuerdo y la corporación no creo pueda hacerlo, si bien á los propietarios les cabe el derecho de alzarse de dicho acuerdo.

El Sr. **Diaz Saldana** propuso que pasase á informe del Sr. Arquitecto, con el fin de saber si lo que se trata de realizar en la casa escuela de la Cañada, es reedificación ó reparación.

Así se acordó.

Los acuerdos restantes no fueron de importancia.

El Sr. **Diaz Saldana** explicó el porqué no se había aún podido realizar la reforma del pabellón del Barrio alto, que no era por apatía, ni por falta de celo ó interés por parte del Ayuntamiento.

Festejos.—Hé aquí los señalados para hoy: DIA 26.

- 1.º Concierto matinal.
- 2.º A las 12 de la mañana último reparto de pan y bonos de la Tienda Asilo.
- 3.º A las cinco y media de la tarde Cucanías de mar frente al Malecón.
- 4.º A las cuatro de la tarde novillada y carreras de cintas por la sociedad *La Montaña*, en la Plaza de Toros, y á las 9 de la noche baile popular en el Pabellón de Roma.

Lo hablamos previsto.—Anoche se produjo extraordinaria alarma entre la gran concurrencia que invadía el paseo del Príncipe y especialmente el pabellón de Roma, donde se verificaba el baile popular, á consecuencia de los disparos de fusilería con que adornaron la fantasía militar titulada *Batalla de Inkerman* que ejecutó la banda de música.

Hubo carreras, caídas, atropellos y escándalo mayúsculo, resultando numerosos magullados.

El lance pudo traer graves consecuencias, pues estuvo á punto de que ocurrieran muchas desgracias.

Ya lo habíamos previsto y rogado á las autoridades se suspendieran los adornos de pólvora, propios de las fiestas del Africa, en evitación de los desórdenes y sustos que anoche tuvimos que lamentar.

Testigos de ello el Gobernador civil, el Gobernador Militar y el Alcalde que se personaron inmediatamente en el sitio donde se produjo el alboroto evitando con gran trabajo apaciguar á los concurrentes.

Carrera de cintas.—Esta tarde á las 4 en punto tendrá lugar en el circo taurino la carrera de cintas anunciada por la Sociedad *La Montaña*, en la que tomarán parte varios jóvenes de esta capital, después de verificada la novillada de aficionados.

Las cintas son preciosas y llamarán seguramente la atención del público, pues han sido confeccionadas con muchísimo gusto, en su mayoría por las señoritas de la buena sociedad de Almería.

La fiesta promete estar brillantísima y la concurrencia extraordinaria.

co taurino presentará un magnífico golpe de vista.

Aguardamos con *avidéz* el comienzo de la fiesta.

Mucha gracias.—*La Justicia* de Madrid, publica una extensa carta de su corresponsal en esta capital, nuestro estimado amigo D. Rogelio Perez, en la que nos dedica frases que agradecemos á nuestro compañero y amigo.

Club de regatas.—Ayer se comenzó el arreglo del local del Club, al que han de concurrir las familias de los socios y los invitados, con el fin de presenciar las regatas que tendrán lugar el jueves próximo á las 6 de la tarde por las embarcaciones *Covadonga* y *Atlántic*.

La Junta directiva ha nombrado la comisión de recibo y ayer mismo quedaron extendidos los oficios, así como las invitaciones dirigidas á las autoridades.

Como verán por el anuncio inserto en otro lugar, solo tendrán entrada en el local del Club las familias que presenten los socios, siendo indispensable para ello, presentar el título expedido por la sociedad.

Juzgado municipal.—Se han trasladado á la calle de Alava, número 6, bajo, las oficinas del Juzgado municipal de esta ciudad.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á tan acreditado colegio denominado de *Valldemia* y dirigido por los hermanos Maristas cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores.

En casa particular sitio el más céntrico, se ceden habitaciones para caballeros con asistencia ó sin ella.

En el taller de ropa blanca de La Madrileña, calle Real n.º 8 informarán.

Coolmera.—Hace falta una. En esta imprenta darán razón.

BANCO HISPANO COLONIAL.
Anuncio.

EMISION DE 1890.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Tercer sorteo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el tercer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Septiembre á las once de la mañana en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1. principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 340.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrañándose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.392 bolas sorteables deducidas ya las ocho amortizadas en los dos sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 22 de Agosto de 1891.—El Secretario General, *Aristides de Artigano*.

En Almería, *Spencer y Roda*.

CLUB DE REGATAS.

Habiendo acordado la Junta Directiva, que el día en que se verifique la regata de las embarcaciones *Covadonga* y *Atlántic*, solo tengan entrada en el local del Club, los invitados y las familias presentadas por los socios, siendo requisito indispensable la presentación del título correspondiente, se ruega á los que aun no le hayan recogido, pasen á la casa del vice-presidente de la Sociedad D. Adolfo Bibiloni, calle de las Tiendas n.º 23 y calle de Perea n.º 2.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

26 DE AGOSTO DE 1884.
Muere el distinguido poeta y autor dramático D. Antonio Garcia Gutierrez.

Hace hoy siete años que las letras y la escena española lloran la eterna ausencia de uno de sus mas preclaros hijos, el distinguido vate y fecundo autor dramático D. Antonio Garcia Gutierrez. En el año de 1812 vió la luz del mundo en Chiclana (Jaen) y eran sus padres unos humildes artesanos. Después de cursar en Cadiz durante dos años la ciencia de Galeno emprendió el viaje para la Corte donde á impulsos de sus aficiones propúsose cultivar y dar á conocer sus trabajos literarios. El periódico *La revista española* los dió publicidad y con tan buen éxito que el novel escritor no tardó en formar parte de la redacción si bien con el mezquino sueldo de dos pesetas diarias. Y sin embargo, no tuvo igual acogida por parte de las empresas teatrales que en su constante error de no admitir producciones sino á aquellos á quienes por el hecho de haber sido ya juzgados consideraran como garantía infalible para sus intereses, rechazaron despiadadamente las dos obras que Garcia Gutierrez les habia presentado. La escasez de recursos y el desconsuelo de ver truncadas sus ilusorias esperanzas le apartaron de la senda emprendida para alistarse en las filas del ejército y ser útil á la patria ya que no á la escena. Años después, en 1836, el eminente y discreto actor D. Antonio Guzman, hubo al fin de entender al desconocido genio y eligió para su beneficio (1.º Marzo) *El Trovador*, drama que yacia olvidado en el archivo del teatro del Príncipe. Para juzgar del éxito que alcanzó la obra basta con añadir que los espectadores exigieron la presencia en las tablas escénicas del autor Garcia Gutierrez, distinción hasta en onces desconocida. Otro premio alcanzó en aquella noche cual fué la amistad y protección del Ministro Mendizabal que en el acto le entregó la licencia absoluta de soldado. Todos conocemos el repertorio del autor de la *Venganza Catalana*, *Juan Lorenzo*, *Zaida*, *El Tesorero* y el *Rey*, *¡Llamada y tropa* y el *Grano de arena*

(última producción) por lo que nos creemos relevantes de proseguir la enumeración de las cincuenta y tantas obras con que ha enriquecido nuestro teatro. Su acrisolado nombre, sus muchas virtudes, exagerada modestia y sincero cariño á parientes y amigos, es el único patrimonio que ha legado á sus descendientes.

Gaceta.
DIA 23.

Guerra.—Real decreto declarando comprendidos en la ley de recompensas de 19 de Julio de 1889 los servicios prestados por las fuerzas del ejército con motivo de los sucesos ocurridos en el cuartel de Buen Suceso de Barcelona.

Gobernación.—Real decreto procedido de exposición regulando el servicio de conducción de la correspondencia pública por los ferro-carriles.

—Otro ídem id. concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio del ramo para pago del personal de Vigilancia de las islas Canarias.

—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Valora de Arriba (Cuenca).

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Guadalajara á D. Diego Manjón, catedrático de igual asignatura del de Mahón.

—Otra ídem á la de dibujo del de Bilbao, á Don Eustasio Yanán, catedrático del de Cádiz.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los funcionarios cesantes de la carrera judicial y fiscal de Ultramar que pretendan volver al servicio activo eleven sus instancias al ministerio manifestando el punto donde deseen servir.

Receta culinaria.
CXCV.

Ponche de leche.—En un cuartillo de leche se baten dos yemas de huevo, y después de bien batidas se echan en la ponchera, mezclándolo con un cuarteron de azúcar, añadiendo un poco de leche hirviendo, meneándolo bien con un cucharón, y se pone un poco de ron; también se suele echar nuez moscada en polvo.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 24 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 25.

ENTRADOS.	
Bergantin goleta «Safon», de San Felii, con serrin.	
Vapor español «Luis de Cuadra», de Marsella, con 13 pasajeros y carga general.	
Id. id. «Cifuentes», de Bilbao, con 29 pasajeros y con id.	
Id. inglés «Alsatian», de Castellammare, con id.	
DESPACHADOS.	
Vapor español «Cifuentes», para Cartagena, con carga general.	
Id. id. «Luis de Cuadra», para Aguilas, con id.	
Id. id. «Esperanza», para Orán, con efectos.	
Laud id. «San Antonio», para Motril, en lastre.	
Id. id. «America», para ídem, con id.	
Balandra id. «Amalia», para Cartagena, con mineral.	

DELEGACION DE HACIENDA
DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fieltos de Consumos de esta capital, el día 24 de Agosto.

	Ptas. Cts.
Puerto.	407'64
Granada.	19 539
Vega.	92 14
Mar.	29'67
Sol.	15'42
Central.	502'13
Total.	1206'57

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 24.
El banquete que el Ayuntamiento de Portsmouth dió anteayer en honor de los marinos franceses, ha sido un gran acontecimiento. El almirante Gervais, cuando se levantó á brindar, lo hizo en medio de los mayores y más calurosos y entusiastas aclamaciones.

El almirante dió las gracias en nombre del Gobierno francés por el entusiasmo recibimiento de que fué objeto la escuadra francesa.

El representante de Francia brindó por el alcalde y por la reina.

La fiesta, que fué lucidísima, terminó con grandes ovaciones á los oficiales de la escuadra francesa.

Londres 24.
Ha llegado á Turin el rey Humberto, siendo objeto de un grandioso y entusiasta recibimiento.

Ayer asistió á la inauguración del monumento en honor de Carlos Manuel I. Después ha pasado revista á los cazadores alpinos.

INTERIOR.

Madrid 25, 12 t.
En Renteria se ha verificado una importante reunión de republicanos zorrillistas.

Por unanimidad estuvieron de acuerdo en aprobar el contra manifiesto del Marqués de Santa Marta, que tan mal efecto ha producido.—P.

Madrid 25, 1 t.
Se halla indispuesta la princesa de Asturias.

En el mes de Octubre se dice que irán á Francia el emperador y la emperatriz de Rusia.—P.

Madrid 25, 4 t.
Segun los últimos despachos de Lisboa, se espera que efectuen nuevas prisiones á consecuencia del famoso crimen del Convento.—P.

Madrid 25, 3'30 t.
En el banquete que se celebró ayer en Marsebourg el Emperador de Alemania declaró que tiene grandes esperanzas en que se haga el mantenimiento de la paz en toda Europa y que en caso contrario no sería la culpa suya.

Bolsa.
4 por 100 interior, 76-20.
4 por 100 exterior, 77 25.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres 90 días fecha, 27 02.
Paris ocho días vista, 7 50.—P.

Madrid 25, 9'45 n.
En Barcelona se ha descubierto una sociedad de estafas cometidas en el extranjero, haciéndose varias prisiones.

Mañana llegará el Sr. Beranger. El Sr. Esquerdo también convocará á los coalicionistas para exponer el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.—P.

Madrid 25, 10 n.
De Inglaterra se dice que la Intelligencia franco-rusa se limitará á la cuestión de China, en caso que ocurran complicaciones.

Los ejércitos chilenos á consecuencia de la fatiga hicieron alto en Frago. El combate sigue indeciso y sin resultado.—P.

La Madrileña.

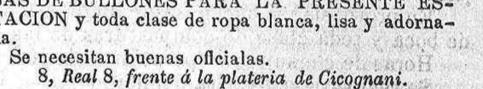
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de la Camiserías de D. Antonio Escobano, El Paraíso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA, FRANCESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca, lisa y adornada.

Se necesitan buenas oficiales. 8, Real 8, frente á la platería de Cicognani.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldra de este puerto el día 27 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felii de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Vapor correo para New-York.

Llegará sobre el 7 del próximo Septiembre saliendo sobre el 8 con la carga que tome de fruta.

Fletes económicos sobre lo cual llamamos la atención de los señores cargadores. Consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Se alquila

Un almacén carretera de Granapa número 154. En esta imprenta darán razón.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el mas higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

GRAN PELUQUERIA MADRILEÑA

Ricardo G. Moraton.

Especialidad en el corte de cabello y barba. Hay gabinete especial para teñir el cabello y lavar la cabeza por un sistema higiénico y cómodo.

Cada servicio de afeitar, lavar, rizar, etc., 25 céntimos de peseta, excepto el corte de cabello, que vale 50. Hay abonos económicos para cuando se quiere.

Calle de Ricardos, 8, principal, frente al Paseo del Príncipe.

SESPECTACULO.

Teatro Novedades.
Compañía cómica lirica.—Funciones para hoy.

A las ocho: «Anuncio». A las nueve: «La Gran Via».—A las diez: «Carmela».—A las once: «Las Tentaciones de San Antonio». Entrada general 20 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ.

CIRUJANO DENTISTA

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Ofrece á este distinguido é ilustrado público un magnífico gabinete de operaciones, montado á la altura de los principales de Europa y América, donde se hacen extracciones sin dolor por medio de la cocaína y todas las operaciones de la boca.

En prothesis, se hacen desde un diente hasta las dentaduras completas con ó sin cielo de boca y toda clase de composturas de las mismas.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1.

Se reciben avisos para domicilio.

Real 4 y Marquesa 3, principal.

CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14 reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

Máquinas agrícolas, vínicolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42.50
Id. id. pequeño id.	32.50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

Doctor Garin y Magan

Cirujano dentista.

Fonda de Tortosa.

2

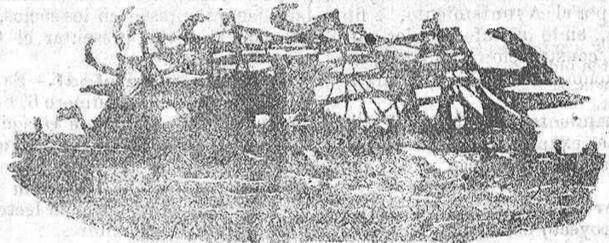
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en su buque.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

F. FABRICI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA

«El Triunfo».

Se convoca á junta general ordinaria para el dia 31 del presente á las siete de su noche, cuyo acto tendrá efecto en casa del que suscribe calle de las Tiendas número 12.

Almería 23 de Agosto de 1881.—El Presidente, Vicente Saenz.

Ferrer y Font en liquidación.

Tienda 2.—Almería.

Magnífico surtido en máquinas de coser sistema «Naumann» y White. Piezas y accesorios para las mismas.

Ventas á plazos y al contado. Se garantizan por 4 años. Equidad en los precios.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secando.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de metal, en que mas su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas, que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin temple y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con mas frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»

VALERIANO QUINTEZANO EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE BOUVERSAIN

DE

todas las otras

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.